

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(PESOS)

<b>ACTIVO</b>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<b>PASIVO</b>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota de desglose 1a)			Cuentas por pagar a Corto Plazo		
Bancos/Dependencias y otros	\$ 1,834,689	\$ 2,342,588	Proveedores	\$ 397,749	\$ 104,400
Inversiones Temporales	70,731,398	36,102,337	Acreedores diversos (Nota de desglose 1f)	2,562,826	1,255,006
Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir			Anticipo de clientes	811,261	3,540,240
Cuentas por cobrar (Nota de desglose 1b)	11,502,980	8,046,247	Retenciones y Contribuciones (Nota de desglose 1g)	3,351,587	4,858,321
Deudores Diversos	5,376,135	5,763,817	Provisiones a Corto Plazo	5,676,871	2,804,956
Contribuciones por Recuperar (Nota de desglose 1c)	2,467,488	7,612,022			
Bienes o Servicios a Recibir			<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>12,800,294</b>	<b>12,562,923</b>
Anticipos a Corto Plazo	8,175,258	2,608,472	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a largo Plazo		
Estimación para cuentas incobrables (Nota de desglose 1b)	(3,034,404)	(2,780,091)	Provision para Contingencias (Nota de desglose 1h)	4,316,859	4,316,859
			Otras Provisiones a Largo Plazo		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>97,053,544</b>	<b>59,695,392</b>	<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>4,316,859</b>	<b>4,316,859</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total pasivo</b>	<b>17,117,153</b>	<b>16,879,782</b>
Bienes Inmuebles (Nota de desglose 1e)	425,763,476	444,492,960	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Obras Públicas			<b>Patrimonio Contribuido (Nota de desglose 2)</b>		
Bienes Muebles (Nota de desglose 1e)			Aportaciones		
Equipo de oficina	173,302	206,917	Capital Social (Nota de desglose 2a)	430,913,760	430,913,760
Equipo de Cómputo	42,306	48,935	Aportaciones del gobierno federal del año en curso	-	30,000,000
Equipo de transporte	431,491	582,982	Aportaciones del gobierno federal de años anteriores	10,000,000	
Equipo marítimo	71,518	77,426	<b>Patrimonio Generado (Nota de desglose 2b)</b>		
Maquinaria y equipo	12,150,566	17,711,666	Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro	32,023,910	14,205,358
Otros equipos	6,184,182	7,330,624	Resultado de ejercicios anteriores	43,966,391	30,982,744
Otros Activos Diferidos			Reservas	10,536,585	9,853,236
ISR Diferido	3,566,864	3,566,865	Superavit o Déficit Acumulada	948,174	948,174
Depositos en Garantía	68,724	69,287			
<b>Total Activo no Circulante</b>	<b>448,452,429</b>	<b>474,087,662</b>	<b>Patrimonio Total</b>	<b>528,388,820</b>	<b>516,903,272</b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 545,505,973</b>	<b>\$ 533,783,054</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 545,505,973</b>	<b>\$ 533,783,054</b>
Cuentas de orden (Nota de desglose 2)					

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.  
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**LIC. ALFONSO GIL DIAZ**  
Director General

**C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES**  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y 31 DE DICEMBRE DE 2011**  
**(PESOS)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por Venta de Servicios (Nota de desglose 3a)	\$ 117,891,689	\$ 124,162,222
Costos por Servicios (Nota de desglose 3c)	55,184,483	68,718,875
Contraprestación (Nota de desglose 3c)	<u>6,889,602</u>	<u>5,488,003</u>
Utilidad bruta	55,817,604	49,955,344
Gastos de Operación		
Gastos de Administración (Nota de desglose 3d)	<u>21,613,336</u>	<u>20,326,161</u>
Utilidad de Operación	34,204,268	29,629,183
Costo Integral de Financiamiento	<u>2,486,855</u>	<u>2,057,930</u>
Productos Financieros	2,525,255	2,123,883
Gastos Financieros	38,400	65,953
Otros Ingresos y Gastos Netos	<u>8,497,723</u>	<u>(7,560,122)</u>
Otros Ingresos (Nota de desglose 3b)	40,390,368	21,890,697
Otros Gastos (Nota de desglose 3e)	31,892,645	29,450,819
Utilidad Antes de impuestos y de la participación de los trabajadores en las utilidades	<u>45,188,846</u>	<u>24,126,991</u>
Impuesto Sobre la Renta	9,676,872	7,116,677
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,488,064	2,804,956
Impuestos Diferidos		
Utilidad Neta	<u><u>32,023,910</u></u>	<u><u>14,205,358</u></u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**LIC. ALFONSO GIL DIAZ**  
**Director General**

  
**C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES**  
**Gerente de Administración y Finanzas**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(PESOS)**

	Capital Social	Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	Ahorro/Desahorro del Ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas	Superavit o Déficit Acumulada	TOTAL
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2009</b>	\$ 246,913,760		84,000,000	14,735,780	123,960	8,229,090	948,174	354,950,764
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>								
1. Cambios en políticas Contables								-
1. Cambios por Errores Contables								-
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2011</b>	246,913,760	100,000,000	84,000,000	17,747,150	14,122,951	8,965,879	948,174	472,697,914
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>								
1. Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	184,000,000	(100,000,000)	(184,000,000)	14,205,358				(85,794,642)
2. Otras Variaciones del Patrimonio Neto:								-
3. Aportaciones para futuros aumentos de capital		30,000,000	100,000,000					130,000,000
Aplicación del Resultado del Ejercicio 2010				(17,747,150)	16,859,793	887,357		-
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011</b>	430,913,760	30,000,000	-	14,205,358	30,982,744	9,853,236	948,174	516,903,272
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>								
1. Cambios en políticas Contables								-
1. Cambios por Errores Contables								-
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2012</b>	430,913,760	30,000,000	-	14,205,358	30,982,744	9,853,236	948,174	516,903,272
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>								
1. Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro				32,023,910	(511,444)	(26,918)		31,485,548
2. Otras Variaciones del Patrimonio Neto:		(30,000,000)	10,000,000					(20,000,000)
3. Aportaciones para futuros aumentos de capital								-
Aplicación del Resultado del Ejercicio 2011				(14,205,358)	13,495,091	710,267		-
<b>Patrimonio Neto al Mes de Agosto 2012</b>	<u>430,913,760</u>	<u>-</u>	<u>10,000,000</u>	<u>32,023,910</u>	<u>43,966,391</u>	<u>10,536,585</u>	<u>948,174</u>	<u>528,388,820</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**LIC. ALFONSO GIL DIAZ**  
 Director General

  
**C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES**  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(PESOS)**

	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno (Nota de desglose 4a)	\$ 111,705,978	\$ 127,700,356
Otros Ingresos (Nota de desglose 4b)		
Productos Financieros	2,525,255	2,123,883
Otros Ingresos de Operación	40,390,369	36,020,138
Aplicación de aportación para cubrir el déficit del ejercicio	-	
Ingresos por Operaciones Ajenas (Nota de desglose 4c)		
Por Cuenta de Terceros	4,717,790	-
Erogaciones Recuperables	571,988	269,180
<b>APLICACIÓN (Nota de desglose 4d)</b>		
Servicios Personales	(28,193,236)	(30,900,211)
Materiales y Suministros	(4,977,640)	(7,405,721)
Servicios Generales	(58,697,035)	(49,809,295)
Egresos por Operaciones Ajenas (Nota de desglose 4e)		
Por Cuenta de Terceros		(4,407,749)
Erogaciones Recuperables	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	68,043,469	73,590,581
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Contribuciones de Capital (Nota de desglose 4f)	(20,000,000)	30,000,000
Otros	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes Inmuebles y Muebles (Nota de desglose 4g)	-	(9,100,942)
Obra Pública (Nota de desglose 4h)	(13,922,307)	(84,411,550)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(33,922,307)	(63,512,492)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34,121,162	10,078,089
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	38,444,925	28,366,836
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota de desglose 4i)	\$ 72,566,087	\$ 38,444,925

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**LIC. ALFONSO GIL DIAZ**  
**Director General**

**C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES**  
**Gerente de Administración y Finanzas**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**I. Notas de Desglose**

Información Contable

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

a) Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

**Efectivo y equivalentes**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	469,204	1,174,528
Santander México, S.A.	1,117,723	686,049
HSBC México, S. A.	217,592	462,163
Scotiabanck Inverlat	10,001	9,993
Scotiabanck Inverlat	9,855	9,855
Banamex	10,314	
	<u>1,834,689</u>	<u>2,342,588</u>

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, de la cuenta de efectivo corresponde a cobros pendiente de depositar en las cuentas bancarias.

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
STERGOB B4 1 Dia 3.06%	\$ 41,799,999	\$ 21,500,000
HSBCGOB B-7 1 Dia 3.00%	22,607,176	8,286,803
CETES BI120503 1 Dia 3.00%	293,179	402,056
SCOTIAG M4 1 Dia 3.01%	6,031,044	5,913,478
<b>Total:</b>	<b>\$ <u>70,731,398</u></b>	<b>\$ <u>36,102,337</u></b>

b) Cuentas por cobrar

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 el saldo de clientes asciende a \$11'502,980 y \$ 8'046,247 respectivamente, teniendo un adeudo por parte del cliente Grupo Sematur de California, S.A. de C.V por \$ 925,337 en agosto de 2012 y \$ 925,337 en diciembre de 2011. Se presentó demanda en la vía ordinaria mercantil bajo el expediente No.4/2006, ante el juzgado Noveno de Distrito, y se ordenó el emplazamiento por medio del exhorto a la Paz, B.C. y no fue posible emplazar en virtud de que la empresa se encuentra cerrada.

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de agosto de 2012 por la cantidad de \$11'502,980, se integra de la siguiente manera:

Saldo al 31 de Agosto de 2012				
Total	De 1 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	Más de 180 Días
<u>11,502,980</u>	<u>8,034,132</u>	<u>499,771</u>	<u>280,940</u>	<u>2,688,137</u>

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 esta cuenta se integra como sigue:

Descripción	2012	2011
Atunera Punta Baja, S.A. de C.V.	\$ 683,380	683,380
De acero, S.A. de C.V.	88,104	88,104
Grupo Sematur de California, S.A. de C.V.	925,337	925,337
Hermanos Ramos Rosales	32,191	32,191
Importadora y Exportadora Mexicana de Mariscos, S.A. de C.V.	290,771	290,771
Makihua International,	406,000	406,000
María Alejandrina Lizárraga	35,763	35,763
Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. JPI	103,127	103,127
Pesquera Arcángel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera J.R., S.A. de C.V.	300,613	181,786
Bertha Adriana Valenzuela Vallecillo	10,798	

Francisco Don Gerard Thiel Armenta	942	
Gecko Ropa Casual, S.A. de C.V.	10,489	
Gilberto de la Vega Osuna	179	
Griselda Zazueta Guzmán	15,381	
José Saúl Flores Molina	11,721	
María Hilaria Navarro Díaz	309	
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	58,310	
Princess Cruises	12,443	
Randa Gairrison Coon	3,705	
Sunset Vacations, S.A. de C.V.	8,707	
Víctor Manuel Saucedo King	2,502	
Estimación Cuentas Incobrables	\$ 3,034,404	\$ 2,780,091

El importe de \$ 925,337 que se refleja, corresponde principalmente al reconocimiento del adeudo del Grupo Sematur de California S.A. de C.V., se presentó demanda en la vía ordinaria mercantil bajo el expediente No.4/2006, ante el juzgado Noveno de Distrito, y se ordenó el emplazamiento por medio del exhorto a la Paz, B.C. y no fue posible emplazar en virtud de que la empresa se encuentra cerrada.

c) Contribuciones por Recuperar

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, esta cuenta se integra como sigue:

	2012	2011
Impuesto al valor agregado	\$ 2,339,996	\$ 7,131,558
ISR Retenido	28,640	28,640
Subsidio al empleo	2,235	1,453
ISR/IETU/Impuesto al activo	5,245	378,459
Impuesto depósitos en efectivo		71,912
Almacenaje	91,372	
Total:	\$ <u>2,467,488</u>	\$ <u>7,612,022</u>

d) Inversiones financieras

El ente no cuenta dentro de sus registros con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

e) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los bienes muebles e inmuebles están integrados como sigue:

*Bienes Inmuebles*

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2012	2011
Obras Públicas	\$ 428,800,059	\$ 3,036,583	\$ 425,763,476	\$ 444,492,960

*Bienes Muebles*

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2012	2011
Equipo de oficina	992,078	818,776	173,302	206,917
Equipo de Cómputo	1,361,277	1,318,971	42,306	48,935
Equipo de transporte	5,765,660	5,334,169	431,491	582,982
Equipo marítimo	224,056	152,538	71,518	77,426
Maquinaria y equipo	84,407,972	72,257,406	12,150,566	17,711,666
Otros equipos	20,226,801	14,042,619	6,184,182	7,330,624
<b>Total</b>	<b>\$ 112,977,844</b>	<b>\$ 93,924,479</b>	<b>\$ 19,053,365</b>	<b>\$ 25,958,550</b>

El cargo a resultados por el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2012, por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$7,664,332 y en el ejercicio de 2011 a \$ 10,942,030.

Los montos de obra pública transferida al Gobierno Federal ascendieron a \$31,892,645 y \$29,450,819 pesos en 2012 y 2011 respectivamente, de los cuales se detalla su integración a resultados en la nota de desglose de Transferencias de Obras Públicas y Otros Gastos.

**Pasivo**

Al 31 de agosto el saldo de \$397,748 esta integrado por 23 Proveedores los cuales se liquidan en un plazo menor a los 30 días.

f) Acreeedores Diversos

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, están integrados como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Operaciones ajenas recurrentes	935,582	918,067
Sueldos por pagar	18,229	68,657
Provisiones diversas	409,792	268,282
Acreeedores Diversos	1,199,223	
	<u>2,562,826</u>	<u>1,255,006</u>

Al 31 de agosto de 2012 los Acreeedores Diversos, están integrados como sigue:

	<u>2,012</u>
Comisión Federal de Electricidad	3,787
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	44,931
Sindicato de checadores, veladores y amarradores del barcos del puerto de Mazatlán	1,378
Jovita Sánchez Jara	414
Egliselda Alvarez Ochoa	1,279
Telven de México, S.A. de C.V.	866,133
Aseguradora Interacciones S.A.	196,057
Secretaría de Administración Tributaria	76,504
Carmen Flurel Garate	75
Servidesca México, S. de R.L. de C.V.	1,800
Paula Vega Sandoval	5,002
Norma Alicia Ruiz Urrea	1,800
María del Socorro Sánchez Pérez	60
	<u>1,199,223</u>

g) Retenciones y Contribuciones

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, están integrados como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la Renta	\$ 1,898,018	\$ 1,898,018
Aportaciones RCV	154,381	120,993
Contraprestación al Gob. Federal (Nota 10)	291,620	375,326
Aportaciones al INFONAVIT	247,010	219,110
1.5% sobre nóminas	75,294	85,730
ISR retenciones por salarios	336,847	321,176
10% retención de honorarios	5,756	56,449
IVA pendiente de cobro	1,674,703	1,102,849
10% retención IVA	6,221	87,081
Cuotas al IMSS	540,037	591,589
0.5% Derechos de Inspección	19,718	
Total	<u>\$ 3,351,587</u>	<u>\$ 4,858,321</u>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de agosto del 2012.

*h) Provisión para Contingencia*

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo. Al 31 de agosto de 2012 no se ha realizado la determinación de las obligaciones laborales por lo que se presentan los datos al cierre de diciembre de 2011, ya que este estudio se realizará al cierre del ejercicio:

	2012	2011
Obligación por beneficios actuales	\$ 2,858,189	\$ 2,858,189
Obligación por beneficios proyectados	1,355,470	1,355,470
Costo neto del período	103,200	103,200
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 4,316,859</b>	<b>\$ 4,316,859</b>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011.

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

## 2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

### a) Patrimonio Contribuido

#### Capital social

Al 31 de Agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 4'073,384 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	2012	2011
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	207,712,100	207,712,100
Variable (serie B-2)	199,566,300	199,566,300
	\$ <u>407,328,400</u>	\$ <u>407,328,400</u>
Efectos por re expresión	23,585,360	23,585,360
	\$ <u><u>430,913,760</u></u>	\$ <u><u>430,913,760</u></u>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día siete de diciembre de 2005 en la vigésima novena asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada, se aprueba la capitalización de las utilidades del ejercicio social de 2002, por \$8'412,598; de 2003, por \$12'281,749; y de 2004, por \$14'840,347, lo que da un total de \$35'534,694, cantidad que actualizada al 30 de noviembre de 2005, asciende a **\$37'958,879**, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 193,590 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 185,998 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veinte de octubre de 2006 en la trigésima segunda asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada, se aprueba la capitalización de las utilidades del ejercicio social de 2005, por \$3'174,073, cantidad que actualizada al 30 de agosto de 2006, asciende a **\$3'219,676**, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 16,420 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 15,776 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día once de septiembre de 2009 en la cuadragésima tercera asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada, se aprueba la capitalización de las utilidades del ejercicio social de 2006, por \$5'707,858; y de 2007 por \$5'825,684, lo que da un

total de \$11'533,542, cantidad que actualizada al 11 de septiembre de 2009, asciende a \$ **11'747,586**, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 59,912 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 57,563 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día trece de noviembre de 2009 en la cuadragésima cuarta asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada, se aprueba la capitalización de las utilidades del ejercicio social de 2008, por \$**51'636,424**, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 263,346 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 253,018 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día treinta de junio de 2009 mil nueve, en la celebración de la cuadragésima segunda asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación por esta entidad, en el ejercicio de 2008 por \$100,000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 510,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 490,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día treinta de junio de 2011, en la celebración de la quincuagésima asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación por esta entidad, en el ejercicio de 2009 y 2010 por \$184,000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 938,400 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 901,600 acciones (49%) de la subserie "B-2".

#### *Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso*

En este ejercicio la entidad no ha recibido transferencia del Gobierno Federal

#### *Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores*

En el ejercicio anterior la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$30'000,000, que serán capitalizados en el presente ejercicio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el 30 de agosto de 2012 el **"MECANISMO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE PARA LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES"**; en este oficio señala, que se efectuará el registro contable como una **disminución al patrimonio** y su correspondencia disminuyendo la cuenta de bancos.

La Entidad liquidó como Aprovechamiento la cantidad de \$20'000,000, mediante oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Número 102-K-079 de fecha 13 de julio de 2012.

Por lo que de atendiendo a el "MECANISMO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE PARA LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES", se disminuyen del Patrimonio de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores, quedando un remanente de \$10,000,000.

b) Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de resultados en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$32'023,910 y \$14'205,358 al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 respectivamente.

Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 diciembre de 2011, el saldo acumulado asciende a \$43'966,391 y \$30'982,744 respectivamente.

**3) Notas al Estado de Resultados**

a) Ingresos por Venta de Servicios

Los Ingresos por Ventas de Servicios se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integran de la siguiente manera:

	2012	2011
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 43,841,876</b>	<b>\$ 62,516,453</b>
Por Puerto	17,985,222	28,486,141
Por Atraque	5,789,176	5,876,088
Por Muellaje	8,319,621	9,330,673
Almacenamiento	10,702,519	15,737,505
Por Embarque	1,045,338	3,086,046
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>19,421,301</b>	<b>14,423,592</b>
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>54,628,512</b>	<b>47,222,177</b>
<b>Total</b>	<b>117,891,689</b>	<b>\$ 124,162,222</b>

b) Otros Ingresos:

Ingresos Financieros

Por las inversiones financieras realizadas al 31 de agosto de 2012, la entidad obtuvo un monto de \$2'525,255 (\$2'123,883 en 2011), este aumento se debió a una mayor inversión por los excedentes en las disponibilidades.

Otros Ingresos

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, están integradas como sigue:

	2012	2011
Recuperación de seguros	\$ 3,500	\$ 20,128,538
Venta de Bases para concurso		616,382
Servicio a contenedores	83,409	0
Movimiento de furgones de ferrocarril	96,500	
Venta de desecho ferroso	218,226	715,346
Venta de Maquinaria (TMAZ)	39,855,756	
Diversos	132,977	430,431
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 40,390,368</b>	<b>\$ 21,890,697</b>

c) Costos por Servicios

Los Costos por servicios incurrido durante los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	2012	2011
<b>Costo por Servicio</b>	<b>\$ 62,074,085</b>	<b>\$ 74,206,878</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>\$ 19,903,697</b>	<b>\$ 22,413,432</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	2,583,073	3,862,896
Compensación Garantizada	1,229,264	1,826,359
Sueldo Base Personal de Eventual	9,283,786	7,676,902
Aguinaldo	609,506	1,088,576
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	4,533,015	4,472,824
Otros	1,665,053	3,485,875
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,589,749</b>	<b>6,344,935</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. y Equipo	2,324,056	2,275,040
Refacciones para Maquinaria y Equipo	799,377	1,648,530
Prendas de Protección Personal	138,380	279,032
Materiales Complementarios	641,200	781,234
Otros	686,736	1,361,099

<b>Servicios Generales</b>	<b>37,580,639</b>	<b>45,448,511</b>
Servicio de Energía Eléctrica	1,921,825	2,991,282
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	231,475	4,900
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	3,891,521	3,853,814
Seguro de Bienes Patrimoniales	6,712,104	7,974,671
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	897,683	1,588,067
Contraprestación Al Gobierno Federal	6,889,602	5,488,003
Depreciación	7,664,332	10,942,030
Otros	9,372,097	12,605,744

d) Gastos de Administración

Los Gastos de Administración incurridos durante los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	2012	2011
<b>Gastos de Administración</b>	<b>21,613,336</b>	<b>20,326,161</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>\$ 8,558,674</b>	<b>\$ 10,525,598</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	2,114,498	2,926,061
Compensación Garantizada	2,102,973	3,205,965
Sueldo Base Personal de Eventual		
Aguinaldo	225,949	934,543
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	1,605,825	1,742,819
Otros	2,509,429	1,716,210
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>538,557</b>	<b>1,060,785</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. y Equipo	108,294	188,435
Refacciones para Maquinaria y Equipo	935	61,854
Prentas de Protección Personal		
Materiales Complementarios	1,690	9,132
Otros	427,638	801,364
<b>Servicios Generales</b>	<b>12,516,105</b>	<b>8,739,778</b>
Servicio de Energía Eléctrica		
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	966,510	1,185,935
Mant. y Conservación de Maquinaria y Equipo	158,142	179,873
Seguro de Bienes Patrimoniales	36,337	72,994
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,985	22,573
Estudios e Investigación	7,100,682	5,000
Contraprestación al Gobierno Federal		
Otros	4,252,449	7,273,403

e) Otros Gastos y Partidas Extraordinarias

En este rubro los importes ejercidos al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integran de la siguiente manera:

Otros Gastos

Al 31 de agosto de 2012, la entidad tiene previsto transferir estimaciones de obra pública por un monto de \$31,892,645 correspondiente al proyecto denominado "Alineación de los muelles 1,2,3,4 y 5" al 31 de diciembre de 2011 transfirió una obra pública al Gobierno Federal por un monto de \$29'450,819 consistentes en el proyecto denominado "Alineación de Muelles 1,2,3,4 y 5", este importe se incluyen dentro de la cuenta de otros gastos.

La depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el aumento que se observa durante estos dos ejercicios se originó principalmente por la maquinaria adquirida en este ejercicio y por la Obra Pública terminada al 31 de diciembre de 2011 depreciada durante este año.

El rubro del Resultado Integral de Financiamiento se integra por el reconocimiento de la pérdida cambiaria obtenida por la variación desfavorable del tipo de cambio por las disponibilidades en dólares americanos en cuenta de cheques.

Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

Al 31 de agosto de 2012, se obtuvo un utilidad fiscal de \$32'256,239, obteniéndose un Impuesto Sobre la Renta a cargo por \$9,676,872, y al 31 de diciembre de 2011 se obtuvo un utilidad fiscal de \$30,300,455 y un impuesto sobre la renta de \$9,090,137.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

Para efectos del IETU al cierre del ejercicio de 2011, se determinó una base gravable de \$13,110,676 y un impuesto de \$2,294,368, impuesto acreditado contra sueldos y salarios.

#### 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

a) Ingresos por Venta Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno

Los *Ingresos por Venta Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno* Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

	2012	2011
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 42,656,165</b>	<b>\$ 62,516,368</b>
Por Puerto	17,985,222	28,486,141
Por Atraque	5,103,465	5,876,003
Por Muellaje	7,819,621	9,330,673
Almacenamiento	10,702,519	15,737,505
Por Embarque	1,045,338	3,086,046
<b>Cesión parcial de derechos y servicios</b>	<b>19,421,301</b>	<b>14,423,592</b>
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>49,628,512</b>	<b>50,760,396</b>
<b>Total</b>	<b>111,705,978</b>	<b>\$ 127,700,356</b>

b) Otros Ingresos

**Productos financieros.** Al 31 de agosto de 2012, se obtuvo un monto de \$2'525,255 (\$2'123,883 al 31 de diciembre de 2011), el aumento se debió a una mayor inversión por los excedentes en las disponibilidades.

**Otros Ingresos de Operación.** Al 31 de agosto de 2012, se captaron ingresos diversos por un monto \$40'390,368 (\$36'020,138 al 31 diciembre de 2011), el aumento se debe al pago único por la firma del contrato de cesión parcial de derechos otorgado a Terminal Marítima Mazatlán, S.A. de C.V. por un importe de \$39,955,756.

c) Ingresos por Operaciones Ajenas

Los Ingreso por Operaciones ajenas se componen de la siguiente manera:

Descripción	2012	2011
Por Cuenta de Terceros	\$ 4,717,790	\$ 0
Erogaciones Recuperables	571,988	269,180
<b>Operaciones Ajenas Ingresos</b>	<b>\$ 5,289,778</b>	<b>\$ 269,180</b>

d) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Descripción	2012	2011
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 28,193,236</b>	<b>\$ 30,900,211</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	4,687,152	6,773,328
Compensación Garantizada	3,332,237	5,032,323
Sueldo Base Personal de Eventual	9,306,468	7,409,112
Aguinaldo	557,519	2,023,118
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	5,682,025	6,215,643
Otros	4,627,835	3,446,687
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,977,640</b>	<b>7,405,721</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. y Equipo	2,350,592	2,463,475
Refacciones para Maquinaria y Equipo	850,030	1,710,385
Prentas de Protección Personal	138,380	279,031
Materiales Complementarios	642,890	790,366
Otros	995,748	2,162,464
<b>Servicios Generales</b>	<b>58,697,035</b>	<b>49,809,295</b>
Servicio de Energía Eléctrica	1,918,561	2,991,282
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	201,175	4,900
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	2,037,098	3,440,865
Seguro de Bienes Patrimoniales	12,278,890	7,973,821
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	776,863	480,101
Contraprestación al Gobierno Federal	5,307,202	4,281,153
Otros	36,177,246	30,637,173

e) Egresos por Operaciones Ajenas

Los Egresos por Operaciones ajenas al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se componen de la siguiente manera:

Descripción	2012	2011
Por Cuenta de Terceros	0	4,407,749
Erogaciones Recuperables	0	0
<b>Operaciones Ajenas Egresos</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4,407,749</b>

Dentro de las Actividades de Inversión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de agosto de 2012 y al 31 diciembre de 2011.

*f) Contribuciones de Capital*

Al 31 de agosto la Entidad liquidó como Aprovechamiento la cantidad de \$20'000,000 mediante oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Número 102-K-079 de fecha 13 de julio 2012.

Y atendiendo a el "**MECANISMO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE PARA LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES**", se disminuyen del Patrimonio de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

Al 31 de diciembre de 2011 se recibió un monto de \$30'000,000, destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominado "Alineación de los Muelles 1,2,3,4 y 5" por un monto de \$21,000,000 y "Muelle de la Armada de México" por un monto de \$9,000,000.

*g) Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles*

Inversiones Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de agosto de 2012, no se ha ejercido importe debido que no se tenía el proyecto de adquisiciones autorizados para 2012, y al 31 de diciembre de 2011 se tiene un monto ejercido de \$9'100,942, como a continuación se detallan:

Partida	Descripción	2012	2011
51901	Equipo de Administración		35,086
54901	Otros Equipos de Transportes		657,112
56201	Maquinaria y equipo de industrial		378,284
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico		8,030,460
	Total bienes muebles	\$	\$ 9,100,942

*h) Obra Pública*

En Inversión de Obra Pública al 31 de agosto de 2012, se ejerció un monto de \$13'922,307 y al 31 de diciembre de 2011 \$84'411,550, como a continuación se detallan:

Clave de Cartera	Descripción	2012	2011
0809J2T0001	Alineación de los muelles N° 1, 2, 3, 4 y 5.		21,148,630
1109J2T0001	Muelle de la Armada de México.		9,262,640
0809J2T0005	Reconstrucción de las Vías del Tren.	7,001,197	25,506,676
0909J2T0004	Construcción del Atracadero de transbordadores	3,543,205	25,803,806
1109J2T0003	Mantenimiento de Infraestructura		1,172,188
1109J2T0004	Estudios de Preinversión		1,517,610
1109J2T0004	Reconstrucción del muelle 5	3,377,905	
	<b>Total de Obra Pública</b>	<b>\$ 13,922,307</b>	<b>\$ 84,411,550</b>

i) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2012	2011
Bancos/Dependencias y otros	\$ 1,834,689	\$ 2,342,588
Inversiones Temporales	70,731,398	36,102,337
<b>Total:</b>	<b>\$ 72,566,087</b>	<b>\$ 38,444,925</b>

**II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)**

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

### III. Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Panorama Económico y Financiero:

Durante el ejercicio de 2012 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

#### 2. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

##### *Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal*

###### *a) Concesión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

###### *b) Obligaciones con el Gobierno Federal*

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto al 31 de agosto de 2012 fue de \$ 6'889,602 (\$ 5'488,003 en 2011). Incluyendo el pasivo por \$ 272,787 (\$391,177 en 2011) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de septiembre.

### 3. Organización y Objeto Social:

El objeto social de ente es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la renta, Impuesto Empresarial a Tasa Unica, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de nuestra Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Entidad creó un fideicomiso para el otorgamiento y pago de primas de antigüedad para el personal y los beneficiarios en su caso, con el banco HSBC (antes grupo financiero BITAL) en el año de 1995, este fideicomiso se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro 200609J2T01455, y se actualiza en forma trimestral a través de nuestra coordinadora de sector, al 31 de agosto del 2012 del presente ejercicio, el saldo del fideicomiso ascendía a \$ 293,179.

### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados

financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal vigente a partir del 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigente a partir de 2012

Norma de Archivo Contable Gubernamental vigente a partir de 2012

d) Estados Financieros al 31 de agosto de 2012

El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su Organismo de Gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de agosto de 2012, han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

##### 5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

###### *Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del

Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Actualmente la entidad se encuentra en período de homologar y armonizar el sistema contable de nuestro ERP Sistema Integral de Información Portuaria (SIIP) al Manual de Contabilidad Gubernamental, a nivel Gobierno Federal, a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, lo cual se espera concluir en el mes de octubre del presente año.

#### 6. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica para el Sector Paraestatal y para el caso de la Administración Portuaria coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2012 y 2011.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2011-2010, fue en 2009 de 3.57%, 2010, 4.40% y el ejercicio 2011 3.82%, lo que representa un promedio del 3.93% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.79%.

b) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación, se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

c) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

d) Pagos por separación

La NIFGG SP 05 (Obligaciones laborales), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

e) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del período dentro del costo integral de financiamiento.

La entidad no cuenta dentro de sus registros con operaciones en Moneda Extranjera.

- f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR), Impuesto empresarial a tasa única (IETU) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

El ISR, IETU y PTU, causados en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en el estado de resultado del período.

- g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año, se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la LISR al 31 de agosto de 2012, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$ 3'488,064 (\$ 2'804,956 en 2011).

## 7. Reporte analítico del activo

- a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, están integradas como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2012	2011
Obras Públicas	\$ 428,800,059	\$ 3,036,583	\$ 425,763,476	\$ 444,492,960
Equipo de oficina	992,078	818,776	173,302	206,917
Equipo de cómputo	1,361,277	1,318,971	42,306	48,935
Equipo de transporte	5,765,660	5,334,169	431,491	582,982
Equipo marítimo	224,056	152,538	71,518	77,426
Maquinaria y equipo	84,407,972	72,257,406	12,150,566	17,711,666
Otros equipos	20,226,801	14,042,619	6,184,182	7,330,624
Total	\$ 541,777,903	\$ 96,961,062	\$ 444,816,841	\$ 470,451,510

## 8. Eventos Posteriores al Cierre

Con fecha 29 de mayo de 2011, la API publicó en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria pública número API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del CONTRATO que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el área y la prestación de servicios portuarios en la TERMINAL.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del CONCURSO a favor de Saam Puertos, S.A.

El 16 de abril del 2012 se celebró el contrato de cesión de derechos, que en su cláusula DECIMO PRIMERA. PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una vigencia de 20 años, contados a partir de la fecha de que se verifique el acto de entrega recepción del área, que al 31 de agosto aún no se ha llevado el acto de Entrega Recepción.

## 9. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

## 10. Información adicional

### a) Contingencias

Al 31 de agosto de 2012, la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

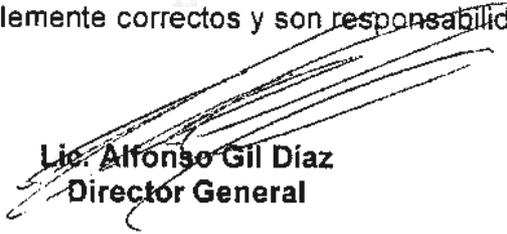
1. Se presentó demanda en la vía ordinaria mercantil bajo el expediente No.4/2006, por el pago de pesos de la cantidad de \$742,037.25, ante el Juzgado Noveno de Distrito, y se ordenó el emplazamiento por medio del exhorto a la Paz, B.C., y no fue posible emplazar en virtud de que la empresa se encuentra cerrada ya que se encuentra en huelga de los empleados y sin funciones de trabajo. (La recuperación de la cantidad reclamada no será posible toda vez que el bien que remataron los trabajadores solo alcanzó parcialmente, tomando en cuenta que la empresa Grupo Sematur de California, S.A. de C.V. se encuentra actualmente en liquidación por huelga, y los trabajadores tienen derechos preferenciales).
2. Se presentó demanda en la vía ordinaria mercantil, ante el juzgado Décimo de Distrito, y al intentar emplazar a juicio, el actuario adscrito se cercioró de que Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. cambió de domicilio, y ya se investigó el nuevo y proporcionado al juzgado para preparar de nueva cuenta, habiéndose pedido de nueva cuenta fecha para emplazarlo. (La cantidad a reclamar es de difícil recuperación, tomando en cuenta los argumentos ya citados).

3. Se presentó demanda en contra de Seguros Banorte Generali, S.A., por la vía ordinaria mercantil, se radicó en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente No. 903/210, por el pago de pesos de la cantidad de \$254,940.65 euros, ante el Juzgado Tercero de lo Civil, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se ordenó el emplazamiento por medio de un exhorto a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y se emplazó a la parte demandada, habiendo contestado la demanda y se llamó a juicio a terceros como lo son: La Sra. Renata Vall Gil y el Agente Aduanal Gabriel Vejar García, habiéndose ordenado exhorto a la ciudad de Guaymas, Sonora para emplazarlo a juicio, con fecha 6 de diciembre de 2011, se presentó exhorto en la ciudad de Guaymas, Sonora con intención de emplazar a juicio al codemandado.

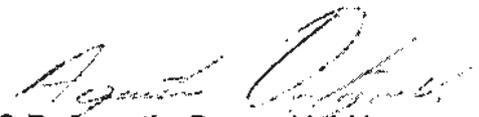
Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

El 17 de septiembre de 2012, el Lic. Alfonso Gil Díaz, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**Lic. Alfonso Gil Díaz**  
Director General



**C.P. Agustín Ortega Valdés**  
Gerente de Administración y Finanzas